



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

03 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002855

Nombre: Ericka Taramillo

Hora: 10:00

Dirección: Calle 100 número 100

FIRMA

Observación:

Vehículo sin tarjeta, se aprieta
10 minutos para el hotel turístico

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

OCN - 355

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

03 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002856

Nombre: Nicola Juancillo

Hora: 9:30

Dirección: Selva 318 - 200 mts. de la calle

Col. 100

FIRMA

Observación:

Vehículo estacionado en parqueo
de motos.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

GSP-4055

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

20 Octubre 2015

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002857

Nombre:

Ericka Tramillo

Hora:

07:17

Dirección:

3 Navegue calle naran

Colombia

FIRMA

Observación:

Vehículo estacionado en zona tarifada
sin tarjeta se espacio más de 10 min.
lado de rayas blancas fijado

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PBB-8134

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

18 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT **000002858**

Nombre: Ericka Taramillo

Hora: 9:30

Dirección: 3 Navegante suite blvda. 100 mts

Bal. 100 mts

FIRMA

Observación:

Vehículo mal estacionado

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

GGJ 0434

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

02 Octubre del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002859

Nombre: Ericka Jamillo

Hora: 10:49

Dirección: Sire entre a Otoño y Abasto

Ericka Jamillo

FIRMA

Observación:

Vehículo sin tarjeta de pago al tiempo correspondiente, dentro de la zona permitida.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GSP - 1452

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

03 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002860

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 11:21

Dirección: 3 Navegante entre Soto

FIRMA

Observación:

Vehículos sin tarjeta se expuso más de 30 minutos, frente a expertos en altas.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ABG - 2897

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

03 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002861

Nombre: Ericka Taramillo

Hora: 14:07

Dirección: 9 Octubre entre Bolívar y Soe

Bolívar Soe

FIRMA

Observación:

Vehículo mal estacionado, utilizando
doble parqueo Tarifado, frente a
hospital del dia Oro Guabo.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PXE - 290

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

02 Octubre del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002862

Nombre: Erick Jaramillo

Hora: 11:31

Dirección: 3D Naranjito entre Pichincha y La Almazara

FIRMA

Observación:

Vehículo estacionado en zonas de
motos.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: GTL - 7389

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

03 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT **000002863**

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 14:53

Dirección: Serré entre Blasiebre y Faraco
Gal MSp

FIRMA

Observación:

Vehículo excedo al que corresponde su mención en tarjeta, se expuso un horario pertinente, frente a shopping center.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

DBC - 2713

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

05 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002864

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 10:15

Dirección: Bulevar del Guabo y 9 de Octubre

FIRMA

Observación:

Vehículo excuso el tiempo al que
realizo la manecilla en tarjeta se
espero 15 minutos, dentro restaurante
"Noy Pepito"

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GRW 7137

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

8 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002865

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 9:10

Dirección: Bv. 10 entre 31 y 32 calle 100 eje 10

Ericka Jaramillo

FIRMA

Observación:

Vehículo con una fotografía sin marcas
usadas en frío y normalmente se
espera más de 15 minutos frente a
"Hamburguesa"

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GSP - 4572

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

5 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002866

Nombre: Ericka Juamillo

Hora: 10:24

Dirección: Tch Mayo entre Cora y Guabito
Calle 11B #107

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada zona visitante
de Cármen

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KL251K

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

8 de Octubre 2015

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002867

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 10:00

Dirección: Bulevar 3 de Noviembre y 7 de Octubre

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en parqueo
privado. Punto a Barca
Pichincha.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA: JP 704Z

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

8 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002868

Nombre: Freddy Jiménez

Hora: 12:30

Dirección: Bolívar entre 3 Norte y 4 Oriente

El Guabo Sito

FIRMA

Observación:

Vehículoinal estacionado en parqueo
y estacionamientos tarifados
frente a odontología integral.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ABC - 7684

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

08 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002869

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 15:06

Dirección: 3 Manzana 100 Lote 100

Ericka Jaramillo

FIRMA

Observación:

Foto mal ojear o ocultar

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KN 285V

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

08 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002870

Nombre:

Ericka Jaramillo

Hora:

10:00

Dirección:

30 octubre entre bolívar

80 mts de la

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KJ 288R

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

11 Octubre del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002871

Nombre: Ericka Tramillib

Hora: 10:24

Dirección: Av. del Periodista S/N
Barrio El Sitio

FIRMA

Observación:

Un auto sin tarjeta se excede el tiempo correspondiente (frente a casa del periodista)

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PBX - 7737

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

11 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002872

Nombre: Ericka Talamillo

Hora: 11:32

Dirección: Gran Colombia entre Melibea y Flotador

Ericka Talamillo

FIRMA

Observación:

Vehículo mal estacionado, fringuendo totalmente fija al garaje manteniendo un mal uso de la autorización emitida por la Compañía, viendo a retención Icarasco.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

DBA-8757

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

11 Octubre 2015

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

000002873

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 11:55

Dirección: Av del Túnel de Cachí
Calle 115pta

FIRMA

Observación:

Moto obstruye en zona limitada
de carros, frente a Mini Min.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KF 8015

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstruyendo el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

octubre 11 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002874

Nombre: Erick Jaramillo

Hora: 13:01

Dirección: Av. El Guabo entre calle 11 y Serrano

Erick Jaramillo

FIRMA

Observación:

Un vehículo mal estacionado.
Fue puesto en patrón

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PKN-624

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

12 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002875

Nombre: Ericka Jaramillo

Hora: 10:13

Dirección: Avenida Machado entre Gran Colombia y Sac
Cap 100-79

FIRMA

Observación:

Vehículo sin tarjeta se estacionó dominio
frente a Banco del Pacifico

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

GSG 7626

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

12 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002876

Nombre:

Ericka Jaramillo

Hora:

15:10

Dirección:

Gran Colombia entre Marichí

FIRMA

Observación:

Excedio el tiempo al que marco en su tarjeta de parqueo, se expuso un buen tiempo, pertenece Optic Erraz.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

DBC 4278

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

13 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002877

Nombre: Enrica Jaramillo

Hora: 10:21

Dirección: El Barrio Alfonso Estévez South Bay, Parque Central

FIRMA

Observación:

Vehículo estacionado en zona prohibida de estacionar.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

PFK - 6016

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



FECHA:

13 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT **000002878**

Nombre:

Ericka Jaramillo

Hora:

12:25

Dirección:

Elogio Alvarado Salazar y Pasaje

Calle 100 S/pto

FIRMA

Observación:

Vehículos estacionados en zona con prohibición de estacionar.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

OBC-5319

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

14 Octubre del 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT

000002879

Nombre: Erika Tarandu

Hora: 07:38

Dirección: Torre Calle Belén y Vida

Call Stop

FIRMA

Observación:

Vehículo sin tarjeta se arrojó
10 minutos. Intento hacerlo en
diurno recado.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

AF5 - 640

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

14 Octubre 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO

TARIFADO SIMERT 000002880

Nombre:

Erica Jaramillo

Hora:

10:53

Dirección:

11a Avenida sobre la Av. B



FIRMA

Observación:

Vehículo estacionado en zona
con prohibición de estacionar

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ABT - 1208

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

DE: SRA. ERICKA JOHANNA JARAMILLO SAPATANGA

PARA: ABG. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ

TALONARIO

DESDE: 000002851

HASTA: 000002900

FUNCIONARIO: ERICKA JOHANNA JARAMILLO SAPATANGA

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarificado (SIMERT) en el cantón El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

RESUMEN EJECUTIVO

Período analizado: Octubre del 2025

Total de multas emitidas: 26

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa e/u Ausencia de tarjeta.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

DETALLE DE MULTAS EMITIDAS (TODAS MULTAS VALIDAS DEL PERÍODO)

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	9
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	3
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo	
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	3
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	10
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.	1
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.	





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

CONCLUSIONES

- El sistema de estacionamiento tarifado presenta un nivel general de cumplimiento adecuado por parte de los usuarios
- Las infracciones más comunes son **mal uso de la autorización emitida por la empresa (10)** y **ausencia de tarjeta (9)**
- Informar a los usuarios sobre la importancia de portar la tarjeta de estacionamiento y respetar las áreas reguladas

RECOMENDACIONES

- Realizar charlas informativas en medios locales o digitales para explicar el sistema de estacionamiento tarifado
- Colocar señalización visible en las áreas donde el estacionamiento está prohibido
- Marcar claramente los espacios no autorizados y comunicar las sanciones correspondientes
- Desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso y pago del sistema, evitando problemas como la falta de tarjeta

ADJUNTO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EL INFORME TALONARIO DESDE EL 000002851 HASTA EL 000002900

RESPONSABLE:

Ericka Johanna Jaramillo Sapatanga

INSPECTOR DE SIMERT-EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •

